

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a :

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-RP-17/23-CP
REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL DE 7 PARTICIPANTES, CANCHA #2,
UBICADA ENTRE LAS CALLES ENRIQUE MOLINA Y AV. RODRIGO GÓMEZ,
COLONIA CARMEN SERDÁN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO
LEÓN.

Recursos: RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2023

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 7,138,960.95
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad	
Convocatoria Pública	☒
Invitación Restringida	☐
Adjudicación Directa	☐
Tipo :	
Nacional	☒
Internacional	☐

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$7,138,960.95
Participantes	Propuesta Original	
CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.		\$7,100,626.76
GRUPO FIRME DE MEXICO, S.A. DE C.V.	Original	\$7,200,537.37

Origen de los Fondos

Otros	☐
Estatal	☐
Ramo 33	☐
Propios	☐
Mezcla	☒

Fechas

Apertura técnica	15 de marzo de 2023	10:00 HRS
Apertura Económica	16 de marzo de 2023	10:00 HRS

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública

Fecha de Comité	22 de marzo de 2023
COORDINADOR	Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS
SECRETARIO	Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS
VOCAL	Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Secretaría De Finanzas y Administración
VOCAL	Lic. José Guadalupe Padilla Pérez Por la Secretaría de Ayuntamiento
VOCAL	Lic. Bryan Sánchez Agustín Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Social
VOCAL	Arq. Wbaldo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
OBSERVADOR	Ing. Tado Guadalupe Treviño Flores Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	Arq. Juan Marcos Alemán Moreno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
OBSERVADOR	Arq. César Esteban García Cavazos Director para Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS
OBSERVADOR	Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León
OBSERVADOR	Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:
Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):
A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes
B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN